

Oficio N°: 5740.-

Fecha: 12 SEP 2024

Antecedente: Solicitud MU228T0010224 de fecha 31 de agosto de 2024, de la Sra. Francisca Molina Molina, Ingreso Externo N° 8027 de fecha 02 de septiembre de 2024.-  
Memorándum N° 16453 de fecha 03 de septiembre de 2024 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.-  
Memorándum N° 16834 de fecha 06 de septiembre de 2024 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 8027/2024.-

**DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA****A: SRA. FRANCISCA MOLINA MOLINA**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 02 de septiembre de 2024, donde requiere "...la cantidad exacta de áreas verdes de la comuna (que están bajo su competencia)..." [sic], comunico a Ud. que, de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, la comuna de Providencia cuenta con 194 áreas verdes las cuales se componen de parques, plazas, plazoletas, veredones, bandejones centrales y jardines, las que en su total alcanzan una superficie de 747.358 m<sup>2</sup> (considerando los aumentos y disminuciones que han sufrido los contratos de mantenimiento). Los sectores comprenden las siguientes áreas:

LINEA	SECTOR	DETALLE EMPLAZAMIENTO	M <sup>2</sup>
1	ORIENTE	Comprende las calles Pedro de Valdivia, Dr. Pedro Lautaro Ferrer, Elicer Parada, Tobalaba y Andrés Bello. Considera además la Plaza Pedro de Valdivia y todas las áreas verdes desde el Río Mapocho al poniente.	405.501
2	PONIENTE	Comprende Pedro de Valdivia, Providencia, General Bustamante y Dr. Pedro Lautaro Ferrer (se excluye la Plaza Pedro de Valdivia).	178.854
3	ESPECIAL	Comprende la zona desde Plaza a la Aviación, Parque Bustamante, Parque Balmaceda, Parque San Esteban de Hungría, Plaza Atria y Plaza Italia.	163.003

Se hace presente que, para mayor información de los contratos por el Servicio de Mantención y Mejoramiento de las Áreas Verdes de la comuna de Providencia Sector Poniente y Especial, puede revisar en mercado Público las ID: 2490-12-LR21 y 2490-51-LR22. La información de las licitaciones se encuentra publicada en nuestra página web:

[www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

sub-carpeta: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES SOMETIDAS AL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS

botón: IR A BUSQUEDA AVANZADA. Ingresar en la barra los ID de búsqueda



Lo anterior, según lo establecido en la Ley 20.285, en el artículo 15 "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar."

En cuanto a "...la cantidad de especies arbóreas de las áreas verdes de la comuna cantidad de especies arbóreas que se han cambiado en el periodo de tiempo comprendido entre los años 2022 y julio 2024" [sic], comunico a Ud. que, de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección de Barrios y Patrimonio la información entre el año 2022 a julio de 2024 es la siguiente:

<b>ARBOLES EN AREAS VERDES</b>		
<b>Áreas Verdes Inicial</b>	<b>Año 2022</b>	<b>9.489</b>
<b>Años</b>	<b>Extracciones</b>	<b>Plantaciones</b>
2022	211	31
2023	319	650
2024 (julio)	105	152
<b>TOTAL</b>	<b>635</b>	<b>833</b>
<b>Áreas Verdes Actualizado</b>		<b>9.687</b>

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



**EVELYN MATTHEI FORNET**  
Alcaldesa



MBR/CVR/MRMQ/MBR/JRU/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA